



H. Ayuntamiento de Tamuín
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.
AREA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
ASUNTO: ATENTA INVITACIÓN
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IO-83-G57-824040996-N-2-2023
FECHA: 17 DE JULIO DE 2023

MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ
CALLE DEL CEDRO No. 1 COL. SAN JUAN ZONA CENTRO
CP. 79960, TAMAZUNCHALE, S.L.P.
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 fracción IV; 27 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamuín, S.L.P., lo invita a Usted a participar en la formulación de una propuesta para la contratación de obra mediante el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas**, relativa a la ejecución de los trabajos cuyos datos se enuncian a continuación:

El presente concurso mediante Invitación a cuando Menos Tres Personas, se lleva a cabo en apego al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda vez que el importe presupuestal aprobado para esta obra no rebasa los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022.

I. DE LA INVITACIÓN:

Número de Invitación y descripción de los trabajos: **IO-83-G57-824040996-N-2-2023**

OBRA: "REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE ALLENDE Y ABASOLO, COL. VICTOR MANUEL SANTOS CABECERA MUNICIPAL DE TAMUIN, S.L.P."

2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí

Calle Centenario Num.109, Zona Centro
Tamuín, S.L.P. C.P. 79200 Tel.: 38-8-01-24



DE LOS RECURSOS:

- a) Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de éste concurso, se cuenta con los recursos provenientes del **RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, AUTORIZADOS MEDIANTE VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO**

II. CALENDARIO DE LA INVITACIÓN:

1. La **Invitación** se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

EVENTO	FECHA	HORA
Fecha límite para aceptar la Invitación	03 de agosto de 2023	
Visita al sitio de los trabajos:	26 de julio de 2023	10:00 horas
Junta de Aclaraciones	26 de julio de 2023	13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	03 de agosto de 2023	13:00 horas
Fallo	07 de agosto de 2023	11:00 horas
Firma de Contrato	09 de agosto de 2023	10:00 horas
Fecha estimada de Inicio de los trabajos	10 de agosto de 2023	

2. Todos los eventos se llevarán a cabo en las Oficinas de la coordinación de Desarrollo Social Ubicadas en **Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 79200, Tamuín, S.L.P., Teléfono: 489 110 85 66.**
3. **Inicio y Plazo de ejecución de los trabajos:** La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **10 de agosto de 2023**, con un plazo de ejecución de **60 (sesenta)** días naturales contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, para terminar a más tardar el día **09 de octubre de 2023.**
4. Si a los actos de apertura de proposiciones asiste persona distinta al representante legal, deberá presentarse carta poder simple donde se acredite

2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí



su asistencia a dichos actos acompañada de copias de identificaciones oficiales de la persona que otorga el poder y de quien asiste en su representación.

IV. ANTICIPO: Se otorgará un anticipo del **30% (treinta por ciento)** del importe total contratado para inicio de los trabajos.

V. FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

1. Mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas a la Coordinación de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamuín, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.

VI. MONEDA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

Las bases de concurso se entregan conjuntamente con el presente oficio de invitación sin costo alguno para las empresas invitadas de acuerdo a las políticas de contratación de la dependencia.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

C. ING. FRANCISCO JOEL LIMAS RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.

c.c.p. Archivo

2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí